



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL



ÀREA: COORDINACIÓN DE TRASLADOS

Recibi
24/01/2021
Hector Benavides





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

3

FUNDAMENTO LEGAL

3

1. ATENCIÓN Y APOYO A PACIENTES

4

1.1 TRASLADOS

2





HONORABLE AYUNTAMIENTO

2018//2021
Trabajando con DECISIÓN

INTRODUCCIÓN

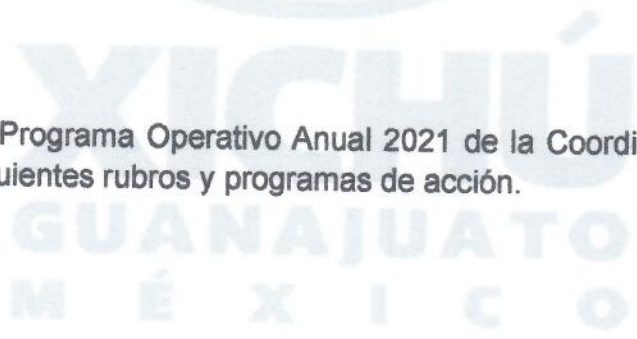
El área de Coordinación de Traslados fue ratificada por la Administración Pública Municipal 2018-2021 donde se tomó la decisión de darle el nombre de **Coordinación de Traslados** para brindar el servicio a toda la ciudadanía de las diferentes comunidades del municipio con la finalidad de ayudar a cubrir todas las necesidades de atención médica, para asistir a diferentes Hospitales Públicos y Privados de toda la región del Estado de Guanajuato con la finalidad de ofrecer un mejor servicio.

El área fue creada en el año 2015 con apego y bajo la Dirección de Atención Ciudadana ya que desde entonces la población en general tenía muchas dificultades para cubrir las necesidades de servicio médico de sus familiares, que necesitaban de traslados a Hospitales fuera del Municipio.

FUNDAMENTO LEGAL

Único: Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Por su aplicación, el Programa Operativo Anual 2021 de la Coordinación de Traslados, se centrara en los siguientes rubros y programas de acción.





HONORABLE AYUNTAMIENTO

1. ATENCIÓN Y APOYO A PACIENTES (Rubro)

Trabajando con DECISION

Objetivo General. Brindar atención a la ciudadanía de escasos recursos económicos que tenga pacientes con padecimientos que requieran atención médica especializada en Hospitales Públicos y Privados fuera del Municipio con la finalidad de dar a conocer el funcionamiento de esta área buscando un impacto de la ciudadanía del municipio dando a conocer sus derechos como solicitantes a la vez a conocer sus obligaciones.

1.1 Programas: Traslados.

Objetivo Particular.

Brindar una mejor calidad de servicio en la atención a las personas que solicitan el servicio de traslado, con respecto a la hora de salida, en el transcurso del traslado y a la hora de regreso.

Meta:

Atender en un 100% las solicitudes recibidas para traslados en el presente año.

Estrategias.

Contar con el personal administrativo y operativo necesario para efecto de cumplir con todos y cada uno de los traslados solicitados y autorizados.

Contar con una flotilla de vehículos en condiciones óptimas para dar cumplimiento a los objetivos y metas del programa.

Implementar acciones de Capacitación dirigida a la personal operativo en los temas de: protocolos de atención ciudadana y sensibilización.

Acciones Impulsoras:

Solicitar al Jefe Superior inmediato la asignación de personal con perfil de operador vehicular.

Solicitar al Jefe superior inmediato la asignación de vehículos en riguroso buen estado e implementar un plan de mantenimiento vehicular.

Fomentar el trabajo en equipo.





Indicadores:

Solicitudes recibidas en el año 2021.

Solicitudes autorizadas.

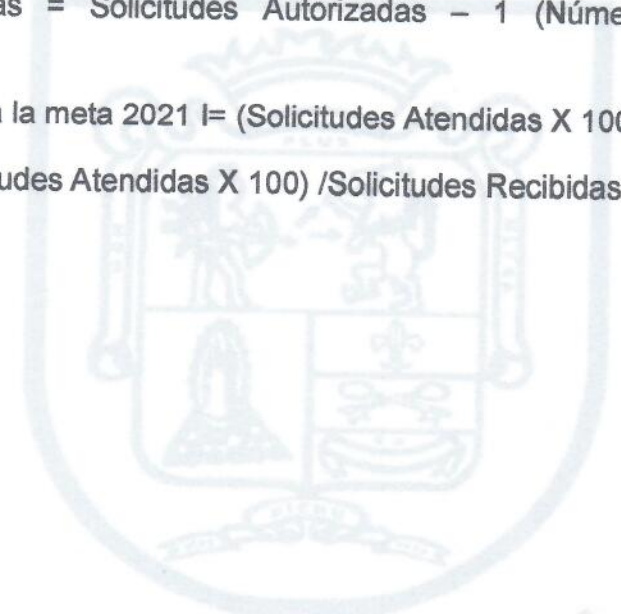
Solicitudes Atendidas.

Índice de atención e Índice Real.

Solicitudes Atendidas = Solicitudes Autorizadas - 1 (Número de solicitudes no ejecutadas) A=B-1

Índice con respecto a la meta 2021 I= (Solicitudes Atendidas X 100/1100

Índice real: I= (Solicitudes Atendidas X 100) /Solicitudes Recibidas



XICHÚ
GUANAJUATO
M É X I C O

